

Circular Informativa

CIRCULAR 002/2021

20 de mayo de 2021

Estimado/a compañero/a:

Me es grato informarte que, tras haber solicitado la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Sevilla para nuestro Ilustre Colegio de Procuradores, se nos ha otorgado tan importante distinción por parte del Ayuntamiento, coincidiendo con el 160 aniversario de nuestra fundación, como reconocimiento por la acreditada dimensión pública y de colaboradores de la Justicia, tanto a nivel colegial como personal de los Procuradores que lo integran, siempre velando por los intereses de las personas que ven necesario acudir a los Tribunales, facilitando todos los trámites y constituyendo un engranaje básico en el proceso de agilización y modernización de la Justicia, como representantes de todos los justiciables con independencia de sus recursos económicos y todo ello, de forma ejemplar durante su centenaria historia.

El acto de entrega tendrá lugar el próximo 30 de mayo con motivo del Día de San Fernando, patrón de la ciudad.

Compartimos nuestra alegría con todos por esta condecoración, que es un reconocimiento público a la importantísima labor del colectivo de Procuradores al servicio de los ciudadanos, siendo motivo de felicitación este honor con el que se nos distingue, tan merecido por nuestra entrega diaria.

Un cordial saludo



Fdo.- María Isabel Escartín García de Ceca
Decana

[EL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA,
MEDALLA DE LA CIUDAD DE SEVILLA 2021](#)

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

